

RESOLUCION No. 751
(Noviembre 15 de 2024)**Por la cual se designan los Representantes de Profesores ante el Consejo Académico,
Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 704 de junio 6 de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 740 de julio 29 de 2024, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 24 de octubre de 2024 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 704 de junio 6 de 2023.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2024-2025.

Principal	Suplente	Programa Académico
María Carolina Páez Leal Cédula. 37.726.614.	Jaime Alberto Gómez Ayala Cédula. 91.494.397	Medicina
Jose Luis Garcés Bautista Cédula. 11.199.543	Yudy Adriana Gamboa Vesga Cédula. 37.729.913	Administración de Empresas-Economía
Manuel Hernando Franco Arias Cédula. 1.144.039.912		Ingeniería Biomédica
Javier Pinzón Castellanos Cédula. 1.098.605.757	Yamid Gabriel Gamba González Cédula. 79.691.690	Ingeniería de Sistemas

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2024-2025.

Principal	Suplente	Facultad
Duban Alexis Carvajalino Ramos Cédula. 73.181.747		Economía y Negocios
Carlos Fernando Diaz Menéndez Cédula. 91.273.784	Diego Fernando Carrillo Caicedo Cédula. 91.518.924	

Sandra Yaneth Páez Leal Cédula. 63.500.597	Julián Alberto Prada Castro Cédula. 1.098.605.964	Ciencias Jurídicas y Políticas
John Jairo Jaimes Montes Cédula. 88.215.272	Javier Augusto Ferreira Jiménez Cédula. 91.075.711	Ciencias Sociales, Humanidades y Artes
Paula Andrea Aguas Macías Cédula. 1.098.792.813	Dina Luz Díaz Tarazona Cédula. 1.102.367.778	
Julián Santiago Santoyo Díaz Cédula. 8.0757.432	Verónica Chajin Ortiz Cédula. 63.542.961	Ingeniería
Fabio Leonardo Gómez Ávila Cédula. 74.373.444		
Julián Alonso Navas López Cédula. 1.098.688.595	Luz Ximena Martínez Contreras Cédula. 63.299.906	Ciencias de la Salud
Deisy Yurley Rodríguez Sarmiento Cédula. 1.098.617.404	Silvia Milena Becerra Bayona Cédula. 1.098.602.572	
Andrés Leonardo Benítez Duarte Cédula. 1.095.808.344	Gabriela Blanco Díaz Cédula. 1.098.789.410	Estudios Técnicos y Tecnológicos
Eylen Pabón Arias Cédula. 1.098.634.454		

3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2024-2025.

Principal	Suplente	Programa Académico
Aizar Mejía Jalabe Cédula. 1.098.678.037	Angelica María Gómez Gómez Cédula. 27.983.859	Administración de Empresas- Modalidad Dual
Héctor Andrés Vargas Parra Cédula. 1.098.762.664	Guerdis Paola David López 56.098.390	Negocios Internacionales
Claudia Janeth Ramírez Beltrán Cédula. 63.324.800		Marketing
Ricardo Jaramillo Pulgarín Cédula. 91.262.583		Comunicación Social
Liliana Bohórquez Agudelo Cédula. 51.899.964	Ana María Bautista Villamizar Cédula. 37.748.505	Licenciatura en Educación Infantil
Julián Mauricio Pérez Gutierrez Cédula. 91.506.728		Literatura
Álvaro Martín Gómez Acevedo Cédula. 91.251.682	Adolfo Enrique Hernández Torres Cédula. 91.177.011	Música
Edinson Torrado Picón Cédula. 13364274	Jose Luis Flórez Rueda Cédula. 91.292.327	Ingeniería Financiera
Víctor Alfonso Solarte David Cédula. 1.017.128.194		Ingeniería Biomédica
Hernán González Acuña Cédula. 91.509.455	Hernando González Acevedo Cédula. 91.180.128	Ingeniería Mecatrónica

Jully Andrea Sierra Sánchez Cédula. 1.098.674.014		Ingeniería Industrial
Heidy Stephanie Mahecha Antolínez Cédula. 1.098.739.425		Ingeniería Industrial
Katherine Prado Guzmán Cédula. 1.110.545.452		Psicología
Jeam Zulma Moreno Arias Cédula. 60.362.773	John Freddy Arguello Duarte Cédula. 91.530.220	Enfermería
María Eugenia Cárdenas Angelone Cédula. 63.351.400	Boris Damián Jaimes Parra Cédula. 91.540.267	Medicina
Elena González Ramírez C.E. 246142		Tecnología en Gestión Gastronómica
Brayan Rafael Rodríguez López Cédula. 80.904.772		Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses
Sindy Yuley Vargas Echeverry Cédula. 52.859.315		Tecnología en Logística y Mercadeo
Oscar Alirio Rodríguez Silva Cédula. 1.098.675.120		Tecnología en Gestión Humana
Pablo Emilio Berdugo Manjarres Cédula. 72.009.648	Fredy Alonso Sepúlveda Raigosa Cédula. 70.812.136	Tecnología en Regencia de Farmacia
Freddy Fernando Villamizar Montero Cédula. 91.281.548	Hermes Ramon González Acevedo Cédula. 91.157.930	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bucaramanga, el quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Comuníquese y Cúmplase,


JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector


JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico